



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y DE SIMÓN y D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Europea ha anunciado en un comunicado que la Unión Europea (UE) y Méjico han cerrado este martes día 28 de abril la negociación de su nuevo acuerdo comercial, en el que trabajaban desde el año 2013 y que reemplazará al Acuerdo Global en vigor desde el año 2000, ha informado.

Según informaciones publicadas, <<las dos partes han pactado el alcance exacto de la apertura recíproca de los mercados de contratación pública, así como un "alto nivel" de previsibilidad y transparencia en los procesos de contratación pública>>.

Conforme a estas informaciones, <<el bloque comunitario y México han solventado el último elemento que quedaba pendiente en la negociación del nuevo tratado mediante una llamada telefónica entre el comisario europeo de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

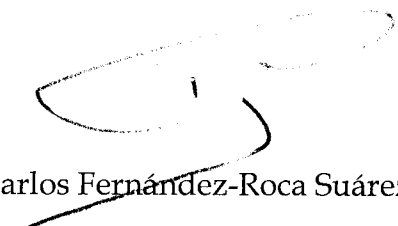
GRUPO PARLAMENTARIO

Comercio, Phil Hogan, y la secretaria de Economía de México, Graciela Márquez Colín>>.

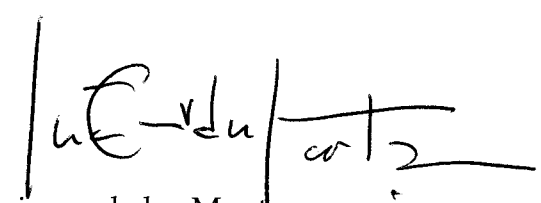
PREGUNTA

1. Ante las informaciones publicadas, ¿podría detallar el Gobierno los puntos del acuerdo comercial alcanzado entre la Unión Europea y Méjico que reemplazarán al Acuerdo Global en vigor desde el año 2000?


Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de abril de 2020.



D. Carlos Fernández-Roca Suárez
Diputado GPVOX.



D. Iván Espinosa de los Monteros
Diputado GPVOX



Dña. Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX